

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años

ESTADO-007
Vigencia: 23-jul-19



Descripción del Servicio

Ofrecer información sobre cómo solicitar la Tarjeta de Pasaporte para menores de dieciséis (16) a diecisiete (17) años. La Tarjeta de Pasaporte es un complemento al Libro de Pasaporte y tiene el propósito de servir como evidencia de ciudadanía e identificación. No es válida para viajes internacionales por aire.



Audiencia

- Personas con ciudadanía americana
- Hijos de padres naturalizados
- Menores entre las edades de dieciséis (16) a diecisiete (17) años de edad
- Padres, encargados y tutores legales



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Es importante que el ciudadano conozca que la Oficina de Pasaportes considera a un menor entre las edades de dieciséis (16) a diecisiete (17) años de edad como un adulto.
- Esta tarjeta es válida para entrar a Canadá y México desde los Estados Unidos por cruce fronterizo terrestre. También es válida para viajar en barcos cruceros por el Caribe y las Bermudas siempre y cuando el viaje comience y termine en el mismo puerto dentro de los Estados Unidos. No es válida para viajes internacionales por aire.
- Este servicio se utiliza cuando un ciudadano:
 - solicita por primera vez la Tarjeta de Pasaporte
 - si la Tarjeta de Pasaporte está mutilada o dañada
 - si la Tarjeta de Pasaporte se perdió o fue invalidada
- Todo documento debe ser completado en tinta negra y deberá ser legible.
- No utilice corrector en las solicitudes, de cometer un error trace una línea sobre el mismo y escriba al lado.
- Se recomienda que todas las declaraciones o afidávits se completen en el idioma inglés.
- Deberá llevar el original y una copia de todas las identificaciones que presente. La copia deberá ser de ambos lados de la identificación en un sólo lado del papel tamaño carta.
- No deberá firmar la solicitud hasta que visite la oficina y sea atendido por un Oficial de la Oficina de Pasaportes del Departamento de Estado.
- La Tarjeta de Pasaporte es válido por diez (10) años desde la fecha de emisión del documento

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años

ESTADO-007
Vigencia: 23-jul-19

- Una notificación de nacimiento emitido por el hospital donde nació la persona es válida como evidencia secundaria de ciudadanía para tramitar servicios relacionados al Libro de Pasaporte.
- Los abstractos de los Certificados de Nacimiento son aceptados como evidencia secundaria de ciudadanía por la Oficina de Pasaportes.
- Los Certificados de Nacimientos emitidos en los siguientes condados o ciudades en los Estados Unidos no son aceptados por la Oficina de Pasaporte para solicitar el pasaporte por motivo de fraude:
 - Condado de Brunswick, North Carolina
 - Jersey City, New Jersey
 - Condado de Hudson, New Jersey
- Si solicita la Tarjeta de Pasaporte el procesamiento de la solicitud tardará aproximadamente de cuatro (4) a seis (6) semanas máximo.
- La Oficina de Pasaporte solicita que el ciudadano incluya su nombre completo y la fecha de nacimiento en la parte delantera del giro, cheque personal o cheque certificado que sea sometido a la Oficina de Pasaportes.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Estado](#)

Información y estatus de libro de pasaporte y tarjeta de pasaporte:

- Línea Centro Nacional de Información de Pasaportes: 1-877-487-2778
- Página de internet del U.S Department of State www.travel.state.gov

Nota: En la oficina central no se tramitan servicios de Libro de Pasaportes ni Tarjeta de Pasaporte.



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitud de Tarjeta de Pasaporte si ya tiene el Libro de Pasaporte:

- Giro, cheque personal o cheque certificado por el total de **treinta dólares (\$30.00)** a nombre de "US Department of State".

Solicitud de Tarjeta de Pasaporte por primera vez:

- Giro, cheque personal o cheque certificado por el total de **treinta dólares (\$30.00)** a nombre de "US Department of State".
- Giro o cheque certificado por el total de **treinta y cinco dólares (\$35.00)** a nombre de "Secretario de Hacienda".

Solicitud de Tarjeta de Pasaporte Servicio Expedito si ya tiene el Libro de Pasaporte:

- Giro, cheque personal o cheque certificado por el total de **noventa dólares (\$90.00)** a nombre de "U.S. Department of State".

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años

ESTADO-007
Vigencia: 23-jul-19

- Este costo corresponde a:
 - **Treinta dólares (\$30.00)** (Tarjeta de Pasaporte)
 - **Sesenta dólares (\$60.00)** (costo por aligerar el procesamiento de la solicitud)

Solicitud de Tarjeta de Pasaporte Servicio Expedito:

- Giro, cheque personal o cheque certificado por el total de **noventa dólares (\$90.00)** a nombre de "U.S. Department of State".
 - Este costo corresponde a:
 - **Treinta dólares (\$30.00)** (Tarjeta de Pasaporte)
 - **Sesenta dólares (\$60.00)** (costo por aligerar el procesamiento de la solicitud)
- Giro o cheque certificado por el total de **treinta y cinco dólares (\$35.00)** a nombre de "Secretario de Hacienda".

Nota:

- Para otros precios y servicios opcionales de envío favor de hacer referencia al enlace [Costo de Servicios para el Libro y la Tarjeta de Pasaporte](#)



Requisitos para Obtener Servicio

Solicitud de Tarjeta de Pasaporte para personas que poseen el Libro de Pasaporte:

1. Llenar la solicitud para la renovación del libro de pasaporte o tarjeta de pasaporte [DS-82 U.S Passport Renewal Application for Eligible Individuals](#).
2. Enviar el Libro de Pasaporte.
3. Una (1) fotografía tipo pasaporte, tomada en los últimos seis (6) meses. La fotografía debe cumplir con los siguientes requisitos, según aplique el caso:
 - a. de frente, con el cabello despejado de la cara
 - b. sin sombrero o gorra
 - c. cualquier accesorio a usarse debe estar de la mitad de la cabeza hacia atrás
 - d. con un fondo liso y claro (por ejemplo, crema o blanco)
 - e. fotografía a color
 - f. sin espejuelos ni gafas, si los debe usar para la foto porque lo requiere una condición de salud, deberá presentar una Certificación Médica que lo justifique y deberá asegurarse que no se refleje el "flash" en los mismos
 - g. puede usar aretes y perforaciones en el rostro "body piercing"
 - h. las féminas no deberán usar camisa sin mangas (tipo tubo)
 - i. no se deberá utilizar ropa con banderas ni escudos de ningún país
4. La solicitud de una Tarjeta de Pasaporte se podrá tramitar mediante correo postal a la siguiente dirección:

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años

ESTADO-007
Vigencia: 23-jul-19

Servicio Regular

National Passport Processing Center
P.O. Box 90155
Philadelphia, PA 19190-0155

Solicitud de Tarjeta de Pasaporte por primera vez:

1. Llenar solicitud para la Tarjeta de Pasaporte [DS-11 Application for a U.S. Passport](#).
2. Presentar uno de los siguientes documentos como evidencia de ciudadanía en original y copia por ambos lados en papeles diferentes:
 - a. Certificado de Nacimiento con el sello oficial emitido por el Registro Demográfico, inscrito dentro de un año de la fecha de su nacimiento.
 - En el caso de personas nacidas en Puerto Rico, deben presentar un Certificado de Nacimiento emitido en fecha posterior a julio del 2010.
 - En el caso de ciudadanos nacidos en Estados Unidos, el Certificado de Nacimiento debe ser el original y debe incluir la información completa de ambos padres.
 - b. Certificado de Naturalización en original
 - c. Certificado de Ciudadanía en original.
 - d. Pasaporte vencido que se encuentre en buenas condiciones, si aplica.
 - e. Informe Consular de Nacimiento:
 - Aplica a los ciudadanos hijos de padres con ciudadanía americana que nacieron en el extranjero.
3. Una (1) fotografía tipo pasaporte, tomada en los últimos seis (6) meses. La fotografía debe cumplir con los siguientes requisitos, según aplique el caso:
 - a. de frente, con el cabello despejado de la cara
 - b. sin sombrero o gorras
 - c. cualquier accesorio a usarse debe estar de la mitad de la cabeza hacia atrás.
 - d. con un fondo liso y claro (por ejemplo, crema o blanco)
 - e. fotografía a color
 - f. sin espejuelos ni gafas, si los debe usar para la foto porque lo requiere una condición de salud, deberá presentar una Certificación Médica que lo justifique y deberá asegurarse que no se refleje el “flash” en los mismos
 - g. puede usar aretes y perforaciones en el rostro “body piercing”
 - h. las féminas no deberán usar camisa sin mangas (tipo tubo)
 - i. no se deberá utilizar ropa con banderas ni escudos de ningún país

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años

ESTADO-007
Vigencia: 23-jul-19

4. El menor deberá estar acompañado por un padre, madre o tutor legal. El padre, madre o tutor legal del menor deberá presentar una identificación primaria en original y una copia de ésta en un solo lado del papel.
 - a. Una identificación primaria puede ser:
 - licencia de conducir vigente
 - pasaporte vigente
 - identificación oficial del Servicio Militar (no importa el estado o país donde fue emitido)
 - Certificado de Naturalización o Ciudadanía
 - tarjeta de Residencia o Pasaporte Extranjero
 - Tarjeta de identificación expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (ver plantilla [Información y Requisitos Expedición de la Tarjeta de Identificación para Personas de 16 Años o Más](#))

Excepción:

- Si el menor tiene una identificación primaria puede solicitar la Tarjeta de Pasaporte sin necesidad de que lo acompañe un padre, madre o tutor legal. En este caso, deberá presentar un consentimiento escrito redactado por el padre, madre o tutor legal donde éste autorice la tramitación de la tarjeta para el menor. En adición, deberá presentar copia de la identificación primaria del padre, madre o tutor legal y cumplir con los requisitos para solicitar el pasaporte.
 - Una identificación primaria para el menor puede ser:
 - licencia de conducir vigente
 - certificado de ciudadanía
 - certificado de naturalización
- Una excepción a la autorización escrita es que el menor presente para el pago de “U.S. Department of State” un cheque personal que contenga el nombre del padre o madre en el encabezado del cheque y que esté debidamente firmado por uno de ellos.



Preguntas Frecuentes

- **¿A cuáles lugares se puede viajar con la Tarjeta de Pasaporte?** – La Tarjeta de Pasaporte puede ser utilizada para entrar a los Estados Unidos por tierra o por mar desde Canadá, México o las Bermudas. La tarjeta puede ser utilizada como identificación para vuelos domésticos a los Estados Unidos. También, es válida para viajar en barcos cruceros por el Caribe y las Bermudas siempre y cuando, el viaje comience y termine en el mismo puerto dentro de los Estados Unidos, deberá orientarse con su agente de viaje. **No** es válida para el “ferry” a la República Dominicana. No se puede utilizar para viajes aéreos internacionales.
- **¿Qué sucede si estoy de viaje y pierdo el pasaporte, puede usar la Tarjeta de Pasaporte?** – Depende del lugar que se encuentre visitando. Esta tarjeta es válida para entrar a los Estados

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 años

ESTADO-007
Vigencia: 23-jul-19

Unidos desde Canadá y México por cruce fronterizo. También, es válida para viajar por el Caribe y las Bermudas por un puerto de entrada marítimo. No es válida para viajes internacionales por aire.

- **Tengo un Libro de Pasaporte de menor. Estoy próximo a cumplir los dieciséis (16) años. Mi pasaporte de menor, ¿lo tengo que renovar o puedo esperar hasta los dieciocho (18)?** – El Libro de Pasaporte de un menor de cero (0) a quince (15) años es válido por cinco (5) años. El ciudadano podrá solicitar su nuevo Libro de Pasaporte cuando éste se encuentre próximo a vencer.
- **¿A qué se refiere que un ciudadano valide un Libro de Pasaporte?** – Validar un Libro de Pasaporte es que la persona que es dueño del Libro de Pasaporte lo firme en tinta.
- **Yo tengo diecisiete (17) años y tengo una licencia de conducir. ¿Es necesario que presente el consentimiento escrito de uno de mis padres para solicitar el pasaporte?** – Si, la autorización escrita de un padre es un requisito para solicitar el servicio. Una excepción a la autorización escrita es si el menor presenta para el pago de “U.S. Department of State” un cheque personal que contenga el nombre del padre o madre en el encabezado del cheque y que esté debidamente firmado por uno de ellos.



Enlaces Relacionados

Formulario(s):

[DS-11 Application for a U.S. Passport](#)

[DS-3053 Statement of Consent or Special Circumstances](#)

[DS-82 U.S Passport Renewal Application for Eligible Individuals](#)

Página(s) de Internet:

www.consularcorpspr.org

www.estado.gobierno.pr

www.hacienda.pr.gov

www.pr.gov

www.travel.state.gov

www.treasury.gov



Redes Sociales

Facebook: [DeptEstadoPR](#)

Twitter: [DeptEstadoPR](#)